

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LANDCO CONSTRUCTORS S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las nueve horas, del día doce del mes abril del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la compañía LANDCO CONSTRUCTORS S.A., en sus oficinas ubicadas en el km 2.5 Vía a Samborondón C.C. Plaza Nova Piso 3-A, UNO) La compañía "LANDEV" LAND DEVELOPERS S.A., debidamente representada por su Gerente General el Sr. José Antonio Aroca Caicedo, propietaria de 1 (una) acción; y DOS) SR. DIEGO RAFAEL ORTEGA SANTOS, propietario de 799 (setecientas noventa y nueve) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente de la junta se designa al Sr. José Antonio Aroca Caicedo y actúa como Secretario de la junta el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que el secretario se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General, Ordinaria, Universal de la Compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el juego de Estados Financieros por el Ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y aprobar el Informe de auditoría externa a los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 2018
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.**- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el Ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Sr. José Antonio Aroca Caicedo, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.** - esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Diego



Rafael Ortega Santos, Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta Sr. José Antonio Aroca Caicedo, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por el Ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018”, por lo que toma la palabra el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los Estados Financieros de la Compañía por el año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Sr. José Antonio Aroca Caicedo, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Sr. Diego Rafael Ortega Santos, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el Ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto cuatro**.- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe de auditoría a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018, por lo que toma la palabra el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, Secretario de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Informe a los Estados Financieros auditados de la Compañía por el año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta Sr. José Antonio Aroca Caicedo, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Sr. Diego Rafael Ortega Santos, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe a los Estados Financieros auditados de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018”, por lo que toma la palabra el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, Secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto es necesario designar al Comisario para el ejercicio económico del 2019, por lo que propone para ese



cargo al Ing. Jose Orlando Tejena Espinoza, El Presidente de la Junta Sr. José Antonio Aroca Caicedo, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, El Presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 al Ing. Jose Orlando Tejena Espinoza

El secretario de la Junta deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) La Lista de los Asistentes
- b) Copia del Acta Certificada por El secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos. -

Firman la presente acta la Compañía "**LANDEV**" **LAND DEVELOPERS S.A.**, debidamente representada por el Sr. José Antonio Aroca Caicedo, Accionista; el Sr. Diego Rafael Ortega Santos, Secretario de la Junta y Accionista; y, el Sr. José Antonio Aroca Caicedo, Presidente de la Junta.

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 12 de Abril del 2019

Sr. Diego Rafael Ortega Santos
SECRETARIO DE LA JUNTA

